



TENDENCIA

El uso de embarcaciones tipo go-fast, en áreas retiradas de los sectores cubiertos por los convenios de interdicción marítima, acordados por los países centroamericanos tratando de evitar su detención realizando rutas en dirección a nuevos puntos de la geografía.

EVENTOS PRESENTADOS EN LA REGIÓN

1. A 20 millas náuticas al suroeste de Martinica

03 de octubre de 2015

Guardacostas de la Marina de Francia, interceptó el velero "SEQUOYAH" a 20 millas náuticas al suroeste de Martinica con tres (3) hondureños a bordo y 810 kilogramos de cocaína.

2. A 110 millas náuticas al noreste de Providencia, Colombia.

04 de octubre de 2015

Guardacostas de los EE. UU. Interceptó una lancha tipo go-fast a 110 millas náuticas al noreste de Providencia, Colombia con 470 kilogramos de cocaína.

3. A 45 millas náuticas al oeste de Martinica .

08 de octubre de 2015

Guardacostas de la Marina de Francia, interceptó una lancha tipo go-fast de 30 pies a 45 millas náuticas al oeste de Martinica con 1800 libras de marihuana.

4. A 48 millas náuticas al noreste del Cabo Gracias a Dios.

09 de octubre de 2015

Guardacostas de los EE. UU. Interceptó una lancha tipo go-fast de nombre "La Camila" a 48 millas náuticas al noreste del Cabo de Gracias a Dios en coordenadas 1531 norte 8244 este, se hallaron 20 fardos de cocaína los cuales fueron recuperados del agua.





5. A 175 millas náuticas al sur de la frontera de Guatemala.

16 de octubre de 2015

Guardacostas de los EE. UU. Interceptó lancha tipo panga de nombre “El Señor del Mar” de 47 pies de eslora a 175 millas náuticas al sur de la frontera entre Guatemala y El Salvador con dos (2) colombianos, un (1) guatemalteco a bordo y 16 fardos de cocaína.

6. A 45 millas náuticas al norte de la Guajira, Colombia.

17 de octubre de 2015

Guardacostas de los Países Bajos interceptó una lancha tipo go-fast de bandera venezolana a 45 millas náuticas al norte de la Guajira, Colombia con siete (7) personas a bordo y 440 kilogramos de cocaína.

7. A 150 millas náuticas al sur de Puerto Príncipe, Haití.

18 de octubre de 2015

Guardacostas de los EE. UU. Intentó interceptar una lancha tipo go-fast a 150 millas náuticas al sur de Puerto Príncipe, Haití con tres personas a bordo, no se pudo interceptar la go-fast, sin embargo se logró que lanzaran su carga al mar. El cargamento se recuperó posteriormente contabilizándose 940 kilogramos de cocaína.

8. A 338 millas náuticas al sur del Salvador.

23 de octubre de 2015

Guardacostas de los EE. UU. Interceptó una lancha tipo panga de 27 pies a 338 millas náuticas al sur de el Salvador con dos (2) ecuatorianos, un (1) colombiano a bordo y 650 kilogramos de cocaína.

TENDENCIA

En el mes de octubre se logra disminuir los esfuerzos por estos grupos en reclutar y agregar ciudadanos de diferentes nacionalidades en busca de obtener una mayor eficacia aprovechando que en esas áreas es común ver habitantes en faenas de pesca y labores legales.



TENDENCIA

Está tomando fuerza el cambio de estrategia consistente en llevar pequeñas embarcaciones en trayectos cortos usando como sitios de descanso los diferentes parques y reservas naturales, así mismo el transporte del alcaloide se hace en menores cantidades y en motonaves con mucha similitud a los barcos de pesca.



EVENTOS PRESENTADOS EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

1. A 338 millas náuticas al sur de El Salvador.

11 de octubre de 2015

En operación de cooperación e interdicción, control y vigilancia marítima en la cual intervinieron la Fuerza de Tarea Conjunta Contra el Narcotráfico 72, Estación de Guardacostas de Tumaco, Policía Nacional y Guardacostas del Ecuador en el sector de "Candelilla de la Mar" lograron como resultado la detención de una motonave tipo flipper de color azul con verde sin nombre y sin matrícula, se logra la incautación de 600 kilogramos de clorhidrato de cocaína y se capturan dos colombianos y una persona de nacionalidad ecuatoriana.



2. Berrugas - Coveñas Sucre, Colombia

12 de octubre de 2015

La Armada Nacional con unidades adscritas a la Fuerza Naval del Caribe en desarrollo de una operación de vigilancia y control marítimo de área, sector de Berrugas, Coveñas, Sucre en la cual se obtiene como resultado: la interdicción de una motonave de 22 pies de eslora de nombre “ANA SOFIA” sin matrícula incautando 611,2 kilogramos de clorhidrato de cocaína se capturan dos personas de nacionalidad colombiana.



3. Bahía de Limon - Bahía Solano Choco, Colombia.

20 de octubre de 2015

En operación de registro y control militar la Armada Nacional con el apoyo de inteligencia de la Policía Nacional se realiza la incautación de 134,16 kilogramos de clorhidrato de cocaína la cual se encontraba en una caleta ubicada en la costa de la bahía de Limón – Bahía Solano-Choco.

4. Bahía de Limon - Bahía Solano Choco, Colombia.

20 de octubre de 2015

En desarrollo de una operación conjunta de cooperación internacional la Armada Nacional con autoridades belgas en el puerto de Antwerpen-Belgicá logra la incautación de 30 kilogramos de clorhidrato de cocaína a bordo del buque con bandera de Singapur, el cual tiene como nombre “STAR STRATOS.

TENDENCIA

Se puede evidenciar el aumento del uso de poblaciones ribereñas del Ecuador cercanas a la frontera con Colombia, las cuales tiene ventajas geográficas para los narcotraficantes.



TENDENCIA

Durante este mes los grupos de narcotraficantes están realizando transporte de drogas en modalidades diversas, tratando de distribuir los embarques y cargamentos en pequeñas cantidades con el fin de minimizar las pérdidas.

5. Área del Darien, Panama

20 de octubre de 2015

En desarrollo de operaciones conjuntas y cooperación internacional la Embajada Británica y Autoridades de Panamá en el área del Darién se logró la incautación de 381 kilogramos de clorhidrato de cocaína las cuales eran transportadas mediante la modalidad de hormigüeo.

6. Cartagena - Bolivar, Colombia.

20 de octubre de 2015

La Armada Nacional en operación de vigilancia y control marítimo área de Cartagena-Bolívar, realizó interdicción a una embarcación de 32 pies de eslora de color blanco y rojo sin nombre y sin matrícula, logrando la incautación de 215,6 kilogramos de clorhidrato de cocaína, cuya tripulación está compuesta por dos (2) colombianos y un (1) nicaragüense.



7. Cartagena - Bolivar, Colombia.

20 de octubre de 2015

La Armada Nacional de Colombia en operaciones de control marítimo sector de Cabo Manglares Tumaco-Nariño, realizo interdicción a una embarcación tipo flipper sin nombre y sin matrícula donde se logran incautar 500,5 kilogramos de clorhidrato de cocaína, en esta operación se da captura a tres personas de nacionalidad ecuatoriana.



SITUACIÓN DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

- En este mes se ha podido observar que está tomando fuerza el cambio de estrategia consistente en llevar pequeñas embarcaciones en trayectos cortos usando como sitios de descanso los diferentes parques y reservas naturales, así mismo el transporte del alcaloide se hace en menores cantidades y en embarcaciones con mucha similitud de los barcos de pesca o recreo, usando el método copiar la apariencia de embarcaciones que permanecen en esta área en actividades lícitas y con el fin de pasar desapercibidos para los entes de control
- Cabe anotar que también se puede evidenciar el aumento del uso de poblaciones ribereñas del Ecuador cercanas a la frontera con Colombia, las cuales tiene ventajas geográficas para los narcotraficantes consistentes en una gran vegetación, población escasa y afluentes que permiten camuflar las embarcaciones hasta el momento del envío.
- Así mismo el reclutamiento continuo de ciudadanos ecuatorianos con el propósito de poder pasar desapercibidos en el momento que se realizan las maniobras de cargue y posterior transporte del alcaloide.
- Se logra evidenciar que durante el presente mes los grupos de narcotraficantes están realizando transporte de drogas en modalidades diversas, tratando de distribuir los embarques y cargamentos en pequeñas cantidades con el fin de minimizar pérdidas y la incautación de la misma.
- Este mes se implementó la posibilidad de realizar operaciones internacionales dando muestras del gran impacto que se logra con la articulación de la información recolectada en las diferentes acciones efectuadas en el territorio nacional, que dejan recursos de análisis e investigación las cuales arrojan favorables blancos de alto valor, e impacto en las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes.

TENDENCIA

Operaciones internacionales dando muestras del gran impacto que se logra con la articulación de la información recolectada en las diferentes operaciones efectuadas en el territorio nacional que dejan recursos de análisis e investigación.



TENDENCIA

Fortalecimiento del fenómeno natural denominado “EL NIÑO” ha influenciado en el aumento de la temperatura en el mar entre 4° y 6° además de los cambios en las corrientes y vientos de 5 a 10 nudos presentados dan como resultado la presencia de un oleaje constante que no ha superado los 2.5 metros.

SITUACIÓN EN LA REGIÓN

- Durante el mes octubre de 2015 se ha logrado observar un comportamiento reincidente en el uso de embarcaciones tipo go-fast, en áreas retiradas de los sectores controlados por los convenios de interdicción marítima, acordados por los países centroamericanos tratando de evitar su detención realizando rutas en dirección a nuevos puntos de la geografía como islas, utilizándolas con la finalidad de ser puntos de acopio para contaminar, cargar embarcaciones de recreo tipo veleros y de carga.
- En el análisis de los eventos ocurridos en el mes de octubre se logra discernir los esfuerzos por estos grupos en reclutar y concentrar ciudadanos de diferentes nacionalidades en busca de lograr mayor eficacia aprovechando que en esas áreas es común ver ciudadanos en actividades de pesca y labores legales.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS OCTUBRE 2015 - CARIBE

- Octubre: La presencia y fortalecimiento del fenómeno natural denominado “EL NIÑO” ha influenciado en el aumento de la temperatura en el mar entre 4° y 6°, además de los cambios en las corrientes y vientos de 5 a 10 nudos estos nos muestra como resultado la presencia de un oleaje constante que no ha superado los 2.5 metros y unas precipitaciones escasas, por lo general, se mantuvo en la escala de despejado a semi descubierto la cobertura nubosa sobre el mar Caribe. Así mismo a comienzos de este mes se observó el aumento progresivo de vientos.
- Se incrementó la actividad de vientos en dirección oeste-suroeste con velocidades que oscilaron en general entre los 05 a 10 Nudos. Esta debilidad de los vientos permitió que la altura del oleaje en el mar caribe no sobrepasara los 2.5 metros de alturas. Ocasionando de esta manera una temporada ciclónica bajo lo normal en esta región y reduciendo el ingreso de humedad en las regiones de El Caribe.





CONDICIONES METEOROLIGAS OCTUBRE 2015 – PACÍFICO

- La evolución del fenómeno de “El Niño” se ha comportado de la siguiente forma: Las irregularidades presentadas en las temperaturas de la superficie del Océano Pacífico estuvieron arriba de lo normal durante este mes. Todos los modelos pronostican que el fenómeno de El Niño continuará incrementando y este seguirá afectando hasta el inicio del 2016 en el Hemisferio Norte, el promedio de modelos indican que esta anomalía puede alcanzar sus máximos valores de anomalías entre noviembre y diciembre. Además se está catalogando, este evento como el más fuerte según el registro histórico. A consecuencia del fenómeno, la temperatura ambiente se ha incrementado y las lluvias han disminuido en todo el Pacífico, siendo la más afectada en cuanto al déficit hídrico.
- Se puede observar que cuando hay calentamiento en el Pacífico Ecuatorial y enfriamiento en el Atlántico Tropical Norte, causa una reducción durante el mes de Octubre, obteniendo un incremento de la temperatura, registrándose está por arriba de lo normal; esto debido al efecto del fenómeno del “Niño”.
- Teniendo en cuenta el nivel de las cantidades de lluvia, se presentó una sequía meteorológica de forma generalizada a nivel regional. En donde se dan a conocer las condiciones que actualmente se están desarrollando, y el impacto en el clima por el fenómeno de “El Niño”. La época lluviosa de este año ha sido irregular debido a la influencia del mismo.
- El oleaje promedio y alturas en el pacífico siempre se encuentra: Máximo por Día entre 1.10 y 1.60 metros con periodos entre 13 y 19 segundos. Se esperan vientos máximos entre 14 y 22 Km/h con dirección predominante del Sur-Suroeste. Durante el mes de agosto se elevaron las estadísticas con resultados de oleajes de 1,70 metros con periodos de 19 segundos y con vientos de máximos entre 16 y 24 Km/h.

TENDENCIA

El fenómeno puede alcanzar sus máximos valores de anomalía entre noviembre y diciembre. Además, se está catalogando, este evento como el más fuerte según el registro histórico. A consecuencia de esta anomalía, la temperatura ambiente se ha incrementado y las lluvias han disminuido en todo el pacífico.





TENDENCIA SEMANA

Teniendo cielos despejados tanto en el Caribe como en el Pacífico, la velocidad del viento y altura del oleaje en el Caribe fueron uno de los promedios más bajos en este año, pero en el Pacífico hubo una leve alza de oleaje lo que podría haber sido un factor fundamental en la implementación de lanchas tipo go fast, utilizándolas en envíos cortos y siempre buscando las proximidades de las costas para evitar las olas y la velocidad del viento.

ANÁLISIS DE CONDICIONES METEOROLÓGICAS

- Las condiciones meteorológicas no tuvieron efectos significativos en el mes de octubre, teniendo cielos despejados tanto en el Caribe como en el Pacífico, la velocidad del viento y altura del oleaje en el Caribe fueron uno de los promedios más bajos en este año, pero en el Pacífico hubo una leve alza de oleaje lo que podría haber sido un factor en la implementación de lanchas tipo go fast, utilizándolas en envíos cortos y siempre buscando las proximidades de las costas para evitar las olas y la velocidad del viento
- En general las condiciones climatológicas estuvieron aptas para zarpar por distintos medios de navegación en el Caribe, caso contrario sucedió en el Pacífico ya que los indicadores mostraron vientos y oleajes mucho mayores, así como el movimiento de mareas y corrientes fueron muy superiores, por lo tanto cabe anotar que debido a que no hubo incautaciones de motonaves semisumergibles este podría ser un factor para que las bandas que se dedican al envío de drogas por este medio tengan en cuenta lo que son los factores y cambios climáticos.

VALOR DE CLORHIDRATO DE COCAINA POR PAIS

- El costo de este narcótico va aumentando en la medida que avanza en su recorrido hacia Estados Unidos.

País	Precio por kilo en dólares
Colombia	\$2,000.00
Panamá	\$3,000.00
Costa Rica	\$4,000.00,-\$7,000.00
Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador	\$10,000.00
México	\$15,000.00- \$18,000.00
República Dominicana	\$15,000.00- \$18,000.00
EE. UU.	\$30,000.00-\$100,000.00



CANTIDAD EN DOLARES DE LOS DECOMISOS POR REGIÓN

País	Cantidad incautada	Precio total en dólares
Colombia	Kilogramos 2,524	\$ 5,048,000.00
Panamá	Kilogramos 1,734	\$ 5,202,000.00
República Dominicana	Kilogramos 560	\$ 8,400,000.00
Honduras	Kilogramos 585	\$ 5,850,000.00
Nicaragua	Kilogramos 599	\$ 5,990,000.00
Guatemala	Kilogramos 480	\$ 4,800,000.00
México	Kilogramos 600	\$ 9,000,000.00
Total	Kilogramos 7,082	\$ 44,290,000.00

Fuente: Dirección Contra las Drogas/Armada Nacional de Colombia





GLOSARIO

Acuerdo marítimo: instrumento firmado por los Ministerios de Defensa de dos o más Estados, que permite la cooperación mutua para contrarrestar y reducir las actividades ilícitas jurisdiccionales a través de la coordinación de operaciones navales, operaciones de entrenamiento conjuntas, intercambio de información y operaciones para salvaguardar la vida humana en el mar¹.

Alcaloide: Cada uno de los compuestos orgánicos nitrogenados de carácter básico producidos casi exclusivamente por vegetales. En su mayoría producen acciones fisiológicas características, en que se basa la acción de ciertos narcóticos, como la morfina, la cocaína y la nicotina. Muchos se obtienen por síntesis química².

Artefacto semisumergible: Motonave sub-estándar utilizada para tráfico ilícito, con capacidad de navegar en inmersión acuática hasta la tercera parte de su estructura.

Buque de carga: Motonave con gran capacidad para transportar contenedores, carga general, químicos y petróleo o sus derivados.

Cocaína: es un alcaloide extraído de un arbusto suramericano llamado coca; el alcaloide extraído en el siglo pasado, fue empleado como anestésico local y como sustituto de la adición al opio y la heroína. La presentación más común es la de un polvo blanco compuesto de cristales minúsculos.³

Droga: Es toda sustancia que introducida en el organismo vivo modifica sus funciones fisiológicas⁴.

Estupefaciente: se entiende cualquiera de las sustancias, naturales o sintéticas, que figuran en la Lista I o la Lista II de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y las enmiendas del Protocolo de 1972 que modificó la Convención Única de 1961⁵.

¹ ARMADA NACIONAL. Jefatura Operaciones Navales. Oficina Asuntos Internacionales ARC. Bogotá. 2013.

² POLICIA NACIONAL. Información General. Dirección Antinarcóticos. Glosario. Bogotá. 2012. [en línea]. Disponible en: <http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Glosario>.

³ BERNAL, Héctor. Dirección Nacional de Estupefacientes. *Glosario de Términos en Materia de Drogas y Definiciones Variables SIDCO-ODC*. Bogotá. 2009.

⁴ CONGRESO COLOMBIA. Ley 30 de 1986. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. Bogotá. 1986. [en línea]. Disponible en: <https://www.dne.gov.co/?idcategoria=1443#>.

⁵ NACIONES UNIDAS. Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, 1988. [en línea]. Disponible en: http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf.



Interdicción marítima: es un proceso de abordaje, inspección y registro de una embarcación sospechosa de una actividad prohibida y de comprobarse dicha sospecha la posibilidad de arresto de las personas a bordo, la embarcación o la carga⁶.

Lancha Go-Fast: Motonave impulsada con motores fuera de borda, que por su velocidad y diseño estructural hidrodinámico se desplaza a grandes velocidades sobre la superficie del mar y es utilizada para el tráfico ilícito.

Narcóticos: La palabra designa específicamente al opio y sus derivados, conocidos por sus poderes analgésicos y por su capacidad de inducir al sueño. En realidad la palabra “narcóticos” se deriva de un concepto que en griego se relaciona precisamente con el dormir. El opio se extrae de una planta de la familia de las amapolas, cuyo nombre científico es *papaver somniferum*. Los derivados del opio reciben el nombre de opiáceos. Los principales alcaloides del opio son la morfina y la codeína; el primero es un analgésico, el segundo un inhibidor de la tos, razón por la cual, las dos sustancias son ampliamente empleadas en el campo médico, con severos controles estatales. A partir de la morfina se elabora fácilmente la heroína, que no tiene ningún uso médico⁷.

Poder Naval: Se refiere al conjunto de buques, submarinos y aeronaves, que pueden ser empleados por uno o varios Estados en su defensa.

Precusores químicos: son sustancias que pueden utilizarse en la producción, fabricación y/o preparación de estupefacientes, son sustancias psicotrópicas o sustancias de efectos semejantes y que incorporan su estructura molecular al producto final, por lo que resultan fundamentales para dicho proceso. La definición establecida por la Ley 30 de 1986, es más amplia ya que no exige que el precursor incorpore su molécula al producto final, sino que lo establece como la sustancia o mezcla de sustancias a partir de las cuales se producen, sintetizan u obtienen drogas que pueden producir dependencia⁸.

Precursor o sustancia precursora: es la sustancia o sustancias a partir de las cuales se puede sintetizar, fabricar, procesar u obtener medicamentos que producen dependencia física o química⁹.

Sensores acústicos: Artefactos utilizados para efectuar escucha a motonaves que se encuentran en inmersión acuática.

⁶ CHADID, Gerardo. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. “Prácticas de interdicción marítima como derecho internacional consuetudinario”. Bogotá. 2012 [en línea]. Disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/3189/1/1143333174-2012.pdf>. p.47.

⁷ BERNAL, Héctor. Dirección Nacional de Estupefacientes. *Glosario de Términos en Materia de Drogas y Definiciones Variables SIDCO-ODC*. Bogotá. 2009.

⁸ BERNAL, Héctor. Dirección Nacional de Estupefacientes. *Glosario de Terminos en Materia de Drogas y Definiciones Variables SIDCO-ODC*. Bogotá. 2009.

⁹ Ibid.



Sustancia psicotrópica: se entiende cualquier sustancia, natural o sintética, o cualquier material natural que figure en las Listas I, II, III o IV del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971¹⁰.

Terrorismo: Actos que producen un efecto de terror o intimidación en la población, provocando peligro para la vida, la salud, la integridad física o la libertad de las personas.

Tráfico ilícito: Utilización ilegal de medios, para obtención de beneficios generalmente económicos.

Tráfico ilícito de estupefacientes: se entiende cualquiera de las siguientes actividades: la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, oferta para la venta, distribución, venta, entrega en cualesquiera condiciones, el corretaje, envío, envío en tránsito, transporte, y la importación o exportación de cualquier estupefaciente o sustancia psicotrópica.

¹⁰ NACIONES UNIDAS. Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, 1988. [en línea]. Disponible en: http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf .